

**Dirección de Administración y Finanzas**  
Unidad de Recursos Humanos

**MAT: APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL.**  
**DECRETO ALCALDICIO N°15.556.-**  
**MONTE PATRIA: 27 de septiembre de 2018.**

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N°11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director (a) de administración y finanzas.
- Solicitud de Práctica aprobada por el Sr. Alcalde.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

**CONSIDERANDO:** Solicitud de Práctica Profesional de Universidad Santo Tomas Ovalle de Srta. Camila Angel Rodríguez.

**DECRETA:**

1. **APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL**, de la Srta. **Camila Angel Rodríguez**,. RUT: [REDACTED] 6 estudiante de Egresada Carrera de Psicología, Universidad Santo Tomas Ovalle, en la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
2. El nombramiento por práctica profesional se hace efectiva por 336 horas cronológicas distribuidas en 22 horas semanales de en el periodo comprendido desde el 11 de septiembre de 2018 al 27 noviembre de 2018.
3. Con un total de 400 horas cronológicas, con una jornada de martes desde las 08:30 a las 17:30 hrs y de miércoles a viernes desde las 08:30 a las 13:30 hrs.
4. El alumno en práctica percibirá el beneficio de Movilización y Colación, que a continuación se indican:  
Mes de Agosto de 2018, la suma de \$ 30.316-  
Mes de Septiembre de 2018, la suma de \$35.000.-  
Mes de Octubre de 2018, la suma de \$35.000.-  
Mes de Noviembre de 2018, la suma de \$ 35.000.-
5. Impútese a la cuenta N°215.21.03.007, área de gestión 1.1.1 "alumnos en práctica" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Pablo Barrantes Diaz*

SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"Por orden del Alcalde"

BBR/AMA/mcc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad de Recursos Humanos